46503756

Correo Argentino

A.R. - CARTA DOCUMENTO

CÓDIGO DE CLIENTE

Correo Argentino DOCUMENTO CD 21954725 8

REMITENTE	N° A.R. (Troquel T&T)	DESTINATARIO
REBUSS INVENTARIOS S.A.		GARCIA, MARIA ZOE
DOMICILIO: Av. San Martin 6301 piso 1° dpto. 5		DOMICILIO: Almafuerte 4817
CÓDIGO POSTAL: 1419 / LOCALIDAD: C.A.B.A. / PROVINCIA:		CÓDIGO POSTAL: 1605 / LOCALIDAD: Munro / PROVINCIA: Buenos Aires

CORREO ARGENTINO 14 NOV 2023 SUC. MORÓN

SELLO OFICINA ORIGEN

RECIBÍ CONFORME EL ENVÍO REFERENTE A ESTE AVISO

FECHA / FIRMA DEL DESTINATARIO

HORA

ACLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO

FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y N° DE LEGAJO

SELLO OFICINA DESTINO

Correo Argentino

CARTA DOCUMENTO

OBLEA SUPERIOR DE ETIQUETA T&T

A CD 21954725 8

REMITENTE	DESTINATARIO
REBUSS INVENTARIOS S.A.	GARCIA, MARIA ZOE
DOMICILIO: Av. San Martin 6301 piso 1° dpto. 5	DOMICILIO: Almafuerte 4817
CÓDIGO POSTAL: 1419 / LOCALIDAD: C.A.B.A. / PROVINCIA:	CÓDIGO POSTAL: 1605 / LOCALIDAD: Munro / PROVINCIA: Buenos Aires

Doble por aquí

Doble por aquí

14 DE NOVIEMBRE DE 2023

Atento a lo informado por personal de nuestro cliente Farmacity, en relación al inventario realizado por V.D. con fecha 3/11 de 2023 en la Suc. 378 Wilde de dicho cliente, quien nos refiere que mientras usted realizaba sus tareas laborales en el sector de fragancias se produce el faltante de una fragancia "CUF:233254 – DESCRIPCION: IRRESISTIBLE EDP ROSE VELVET 35 ML – VALOR: $71.900", valor este último que dicho cliente ahora nos reclama, ya que la consideran responsable del faltante de dicha fragancia, sumado además al pedido expreso por parte de nuestro cliente de que usted no vuelva a realizar inventarios en sus locales, lo cual nos provoca una pérdida de confianza hacia su persona y un grave perjuicio material ya que, además de tener que reponer el valor de dicha fragancia, debemos enviar a otra persona a realizar las tareas de inventario que habitualmente realizaba usted en dichos locales, sumado además al cúmulo de sanciones disciplinarias que usted fue acumulando por diversos motivos en el último tiempo, todo lo cual nos injuria gravemente y tornan imposible la prosecución del vínculo laboral, por lo cual le notificamos que queda despedida con causa y por su exclusiva culpa (art 242 y conc. LCT). Liquidación final y certificados de servicios y remuneraciones en plazos de ley.

Luciano Colazo
Presidente
Rebuss Inventarios S.A.

28587662

CORREO ARGENTINO 14 NOV 2023 SUC. MORÓN

4010950100

Escaneado con CamScanner